



Rama Judicial  
Consejo Superior de la judicatura  
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal  
República de Colombia

Yopal, Casanare. 1 de julio de 2021, siendo las 10:00 am., el **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL**, informa que, en cumplimiento de lo dispuesto en el CGP, Art. 452, anuncia el inicio de la diligencia de remate programada dentro del proceso **2017-00159-00-00**, y exhorta a todos los interesados para que presenten sus ofertas dentro de la hora siguiente a la publicación de este aviso, a través del correo electrónico del despacho [jcto03ypl@notificacionesrj.gov.co](mailto:jcto03ypl@notificacionesrj.gov.co).

Vencido el tiempo indicado, se dará continuidad a la diligencia de remate, utilizando el medio de transmisión Microsoft Teams, [A TRAVÉS DE ESTE ENLACE](#), se procederá a leer las posturas, y se adjudicará el inmueble al mejor postor.

  
ZULMA FERNANDA GARCÍA BERNAL  
Secretaria